



COMISIÓN DE EDUCACIÓN

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CON RESPECTO AL INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LAS FINANZAS PÚBLICAS Y LA DEUDA PÚBLICA, PRIMER TRIMESTRE DE 2019

Dip. Alfonso Ramírez Cuéllar

Presidente

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Cámara de Diputados

PRESENTE

Estimado Diputado:

En referencia al oficio No. CPCP/ST/403/19, de fecha 6 de mayo de 2019, enviado por la Comisión que usted dignamente preside, por medio del cual remitió el Primer Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, correspondiente al Primer Trimestre de 2019; así como al oficio No. CPCP/ST/420/19, de fecha 14 de mayo de 2019, mediante el cual la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública (CPCP) envió un resumen relativo al citado Informe y solicitó sobre el mismo la opinión de la Comisión de Educación (CE), se emite la siguiente:

Opinión de la Comisión de Educación con respecto al Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Primer Trimestre de 2019

El artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala que “los Secretarios de Despacho, luego que esté abierto el periodo de sesiones ordinarias, darán cuenta al Congreso del estado que guarden sus respectivos ramos”.

Por su parte, el numeral 2 del artículo 163 del Reglamento de la Cámara de Diputados establece que

Las comisiones ordinarias formularán una opinión fundada a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública respecto de los Informes Trimestrales que presenten las dependencias del Poder Ejecutivo Federal, dentro de los sesenta días naturales contados a partir de su

recepción. Dichas opiniones tendrán por objeto hacer aportaciones a esa comisión sobre aspectos presupuestales específicos, en relación al cumplimiento de los objetivos de los programas del correspondiente ramo de la Administración Pública Federal, y para que sean consideradas en la revisión de la Cuenta Pública.

Con base en dicha normatividad, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público elaboró el “Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública”, correspondiente al Primer Trimestre de 2019.

De acuerdo con el Informe en mención, el crecimiento de la economía global durante el periodo de estudio mostró una desaceleración con respecto al trimestre anterior, como resultado de mayores restricciones al comercio internacional, incertidumbre en relación a las políticas comerciales, un decrecimiento de la economía de China, así como la existencia de factores políticos adversos en algunos países.

El citado documento señala que el Fondo Monetario Internacional (FMI), en el más reciente reporte de Perspectivas de la Economía Mundial (abril), establece que las proyecciones de crecimiento de la economía mundial para 2019 se sitúan entre 3.5 y 3.3%, mientras que las perspectivas de dicho crecimiento para 2020 se mantienen en 3.6%.

En lo concerniente al comportamiento de la economía mexicana, se menciona que durante 2018 existió un crecimiento anual de 2%, provocado por la expansión de los sectores primario y terciario, primordialmente. De conformidad con el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE)¹, durante el primer bimestre del año en curso, la actividad económica del país siguió mostrando un crecimiento positivo, aunque con una desaceleración, situándose en un aumento real anual de 1.2% con respecto a los primeros dos meses de 2018. El comportamiento de los componentes de oferta y demanda en el primer bimestre de 2019 fue muy parecido al de 2018.

¹ El Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) es calculado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y “permite conocer y dar seguimiento a la evolución del sector real de la economía [actividades primarias, secundarias y terciarias], en el corto plazo, proporcionando valiosa información para la toma de decisiones”. INEGI. (2019). Indicador Global de la Actividad Económica. Disponible para consulta en: <https://www.inegi.org.mx/temas/igae/>

En relación a la dinámica de empleo del país, los datos disponibles a marzo de 2019 muestran que el mercado laboral arrojó un comportamiento estable en el primer trimestre del año, reflejándose en una tasa de desocupación de 3.6% de la población económicamente activa, ligeramente superior a la tasa de 3.5% existente en diciembre de 2018. Sin embargo, se registraron aumentos en las tasa de informalidad, lo cual podría indicar efectos de la desaceleración en la actividad económica en la situación laboral de la población ocupada.

Por otra parte, existió un aumento de los salarios reales como consecuencia de la evolución favorable de la inflación, el desempeño estable del mercado laboral, así como el incremento al salario mínimo a inicio del año en curso.

Durante los tres primeros meses de 2019, la inflación general anual mostró un ritmo decreciente, a lo cual contribuyó la reducción de los precios de las referencias internacionales de los productos energéticos. En ese sentido, dicha inflación pasó de 4.83% en diciembre de 2018 a 4% en marzo de 2019, implicando una apreciación de 1.13% con respecto al cierre de 2018.

En cuanto a las finanzas públicas mexicanas de los tres primeros meses de 2019, los principales balances fueron mejores que lo programado. Entre enero y marzo existió un superávit primario del sector público, definido como la resta entre los ingresos totales y los gastos distintos del costo financiero², de 98 mil 1 millones de pesos, mayor al monto previsto originalmente de 81 mil 638 millones de pesos y al registrado el año previo de 38 mil 205 millones de pesos.

² El costo financiero se define como “el pago por concepto de intereses, cuotas, comisiones y otros gastos que resultan del saldo vigente de la deuda pública, incluye las comisiones e intereses del gobierno federal, Pemex [Petróleos Mexicanos] y CFE [Comisión Federal de Electricidad]”. México Evalúa (2017). Costo financiero. Disponible para consulta en: <https://www.mexicoevalua.org/cajanegra/portfolio/costo-financiero-amplio-3/>

Durante los tres primeros meses de 2019, los ingresos presupuestarios del Sector Público se situaron en 1 billón 295 mil 433 millones de pesos, monto inferior en 68 mil 700 millones de pesos a lo previsto en el programa. Dicha diferencia en los ingresos observados respecto a los programados se encuentra en razón de menores activos provenientes de la actividad petrolera, primordialmente de Petróleos Mexicanos (Pemex). No obstante, los ingresos al interior del Gobierno Federal mostraron un aumento real de 2.2%, en referencia al año anterior, y fueron mayores al programa en 10 mil 547 millones de pesos.

Los ingresos tributarios ascendieron a 857 mil 996 millones de pesos, creciendo en 5.1% en términos reales y se ubicaron 3 mil 471 millones de pesos debajo del programado. Lo anterior se explica por una menor recaudación neta de Impuesto al Valor Agregado (IVA) observada en el primer trimestre de 2019, provocada por un incremento en el pago de devoluciones, mismas que aumentaron 26.8%, en términos reales, con respecto a las pagadas en el primer trimestre de 2018. Destaca el crecimiento del Impuesto Sobre la Renta (ISR) de 1.9% con respecto al mismo periodo de 2018.

En lo concerniente a la deuda neta del Gobierno Federal al cierre del primer trimestre de 2019, ésta se situó en 8 billones 77 mil 766.7 millones de pesos. “La estructura del portafolio actual de la deuda del Gobierno Federal mantiene la mayor parte de sus pasivos denominados en moneda nacional representando al 31 de marzo de 2019 el 77.3% del saldo total de esta deuda, lo que equivale a 6 billones 240 mil 958.4 millones de pesos. Por su parte, el saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal ascendió a 95 mil 72.4 millones de dólares”.

En lo referente al ámbito educativo, el Informe señala que como parte del Gasto Presupuestario Programable, en su clasificación administrativa, en específico Ramos Autónomos, el ahora extinto Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) mostró una variación real de menos 34.1% en su gasto durante el primer trimestre de 2019, con respecto al mismo periodo en 2018.

Asimismo, en relación al Gasto Programable Presupuestario del Poder Ejecutivo, particularmente de sus Ramos Administrativos, la Secretaría de Educación Pública (SEP) mostró una variación real de menos 30% en su gasto durante los primeros tres meses de 2019 en relación al primer trimestre de 2018.

En lo concerniente al gasto federalizado³, durante enero-marzo de 2019, éste ascendió a 470 mil 782 millones de pesos, representando el 49.7% del gasto primario⁴ del Gobierno Federal, significando una disminución real de 3.9% con relación a lo pagado en el mismo periodo de 2018. Dicho gasto se distribuye en función de lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y en el presupuesto aprobado.

Específicamente, las aportaciones (Ramos 25 y 33), parte integrante del gasto federalizado, representaron 185 mil 574.6 millones de pesos, correspondiendo a un crecimiento de 1.8% real respecto al mismo periodo de 2018. Como parte de dichas aportaciones se encuentran los siguientes fondos en materia educativa: 1) El Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE); 2) El Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA); 3) Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), en su componente de infraestructura educativa; 4) Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

En lo referente a convenios establecidos en el sector educativo, que también conforman el gasto federalizado, se otorgaron 21 mil 289.3 millones de pesos, recursos menores en 39.6%, en términos reales, a lo ejercido en enero-diciembre de 2018. Con dicho monto se realizó el pago de remuneraciones y otros gastos de operación de

³ El gasto federalizado está compuesto por participaciones, aportaciones federales, subsidios y convenios. Son los recursos que el gobierno central transfiere a estados y municipios. Secretaría de Gobernación (Segob). (2018). Gasto federalizado e indicadores. Disponible para consulta en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/225601/Gasto_federalizado_e_indicadores.pdf

⁴ El gasto primario está constituido por “sueldos y salarios, compras de bienes y servicios, subsidios y transferencias y otros gastos corrientes”. Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (2011). La Realidad Fiscal. Disponible para consulta en: https://indesvirtual.iadb.org/pluginfile.php/46630/mod_resource/content/2/Realidad_Social_contenido/Modulo_Introduccion_virtualizado.pdf

universidades públicas, universidades tecnológicas, los colegios de bachilleres, los institutos tecnológicos superiores, los colegios de estudios científicos y tecnológicos, así como los institutos de capacitación para el trabajo en las entidades federativas.

Conclusiones

De acuerdo con el Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Primer Trimestre de 2019, elaborado por la SHCP, existe un entorno económico internacional adverso, aunque se espera que dicha economía presente un ligero repunte para el año 2020.

En lo concerniente a la economía mexicana, existió un crecimiento anual de 2% en el año 2018, como consecuencia –principalmente- de los sectores primario y terciario. No obstante, en el primer bimestre del año en curso existió una desaceleración, mostrando un crecimiento real de 1.2% con respecto a los primeros dos meses de 2018.

De conformidad con datos de marzo de 2019, el mercado laboral arrojó un comportamiento estable en el primer trimestre del año en curso, con una tasa de desocupación de 3.6% de la población económicamente activa, ligeramente superior a la tasa de 3.5% de diciembre de 2018. Asimismo, existió un aumento en la tasa de informalidad laboral.

Los salarios reales mostraron un incremento como consecuencia de la evolución favorable de la inflación (pasando de 4.83% en diciembre de 2018 a 4% en marzo de 2019), un desempeño estable del mercado laboral y el aumento del salario mínimo a inicio de año.

En el balance de las finanzas públicas mexicanas de los tres primeros meses de 2019, éstas se mostraron mejores que lo programado, como consecuencia del superávit primario del sector público, en razón de mayores ingresos totales que los gastos distintos al costo financiero.

Los ingresos presupuestarios del sector público fueron menores a lo programado, debido a una reducción de los activos provenientes de la actividad petrolera y, de manera importante, de Pemex. Sin embargo, los ingresos al interior del Gobierno Federal mostraron un aumento real de 2.2% en referencia al año anterior. Asimismo, existió un incremento de los ingresos tributarios.

En lo concerniente a la deuda neta del Gobierno Federal, al 31 de marzo de 2019, se señala que parte de sus pasivos están denominados en moneda nacional (77.3%). No obstante, el informe no menciona si dicha deuda muestra una trayectoria creciente o decreciente con respecto al año 2018.

En lo referente al ámbito educativo, se muestra una reducción del Gasto Presupuestario Programable, en su clasificación administrativa, en lo relacionado con el INEE y la SEP. Lo anterior, como consecuencia de las medidas de austeridad del Gobierno Federal.

En cuanto a los recursos federalizados, en el primer trimestre de 2019, se muestran disminuciones y aumentos en sus recursos, como son:

- 1) Reducción real de 3.9% del gasto federalizado con relación a lo pagado en el mismo periodo de 2018.
- 2) Crecimiento de 1.8% real, respecto al primer trimestre de 2018, en las aportaciones (Ramos 25 y 33), donde se encuentran fondos educativos como son el FONE, el FAETA, el FAM-Infraestructura Educativa, así como las Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.
- 3) Reducción de 39.6%, en términos reales, de los convenios establecidos en el sector educativo.

Considerando que los recursos federalizados se distribuyen de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal, esta Comisión considera que deben de fundamentarse los aumentos y reducciones anteriormente citados, considerando que en el Ramo 33 se encuentran los mayores montos destinados a la educación.

Por lo anteriormente expuesto, la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, en ejercicio de sus atribuciones, tiene a bien emitir la siguiente:

OPINIÓN

PRIMERO. Esta Comisión emite una opinión en sentido positivo al Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, correspondiente al Primer Trimestre de 2019.

SEGUNDO. Se sugiere considerar, en lo conducente, las observaciones planteadas en la presente opinión, en el apartado de conclusiones, con la finalidad de enriquecer y mejorar dicho Informe.

TERCERO. Remítase a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para los efectos a que haya lugar.

Así se acordó y votó en sesión plenaria de la Comisión de Educación en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 5 de junio de 2019.



COMISIÓN DE EDUCACIÓN

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CON RESPECTO AL INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LAS FINANZAS PÚBLICAS Y LA DEUDA PÚBLICA, PRIMER TRIMESTRE DE 2019

A Favor

En contra

Abstención



Dip. Adela Piña
Bernal
Presidenta



Dip. Flora Tania
Cruz Santos
Secretaria



Dip. Lorena del
Socorro Jiménez
Andrade
Secretaria



Dip. María Teresa
López Pérez
Secretaria



Dip. Zaira Ochoa
Valdivia
Secretaria



COMISIÓN DE EDUCACIÓN

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CON RESPECTO AL INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LAS FINANZAS PÚBLICAS Y LA DEUDA PÚBLICA, PRIMER TRIMESTRE DE 2019

A Favor

En contra

Abstención



**Dip. Azael Santiago
Chepi
Secretario**

[Handwritten signature in blue ink]



**Dip. Juan Pablo
Sánchez Rodríguez
Secretario**

[Handwritten signature in blue ink]



**Dip. Ernesto Alfonso
Robledo Leal
Secretario**



**Dip. María Marcela
Torres Peimbert
Secretaria**



**Dip. Cynthia Iliana
López Castro
Secretaria**



COMISIÓN DE EDUCACIÓN

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CON RESPECTO AL INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LAS FINANZAS PÚBLICAS Y LA DEUDA PÚBLICA, PRIMER TRIMESTRE DE 2019

A Favor

En contra

Abstención



Dip. Claudia Báez
Ruiz
Secretaria

[Handwritten signature in blue ink]



Dip. Alfredo Femat
Bañuelos
Secretario

[Handwritten signature in blue ink]



Dip. Abril Alcalá
Padilla
Secretaria



Dip. Mildred
Concepción Ávila
Vera
Integrante

[Handwritten signature in blue ink]



Dip. María Chávez
Pérez
Integrante

[Handwritten signature in blue ink]



COMISIÓN DE EDUCACIÓN

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CON RESPECTO AL INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LAS FINANZAS PÚBLICAS Y LA DEUDA PÚBLICA, PRIMER TRIMESTRE DE 2019

A Favor

En contra

Abstención



Dip. Luis Eleusis L.
Córdova Morán
Integrante



Dip. Martha
Hortencia Garay
Cadena
Integrante

Martha Hortencia Garay Cadena



Dip. Ma. de Jesús
García Guardado
Integrante

Ma. de Jesús García Guardado



Dip. Isabel
Margarita Guerra
Villarreal
Integrante



Dip. Annia Sarahi
Gómez Cárdenas
Integrante



COMISIÓN DE EDUCACIÓN

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CON RESPECTO AL INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LAS FINANZAS PÚBLICAS Y LA DEUDA PÚBLICA, PRIMER TRIMESTRE DE 2019

A Favor

En contra

Abstención



Dip. Kehila Abigail
Ku Escalante
Integrante



Dip. Felipe
Fernando Macías
Olvera
Integrante



Dip. Eudoxio
Morales Flores
Integrante



Dip. José Luis
Montalvo Luna
Integrante



Dip. Jorge Luis
Montes Nieves
Integrante



COMISIÓN DE EDUCACIÓN

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CON RESPECTO AL INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LAS FINANZAS PÚBLICAS Y LA DEUDA PÚBLICA, PRIMER TRIMESTRE DE 2019

A Favor

En contra

Abstención



Dip. Estela Núñez
Álvarez
Integrante



Dip. Carmen Patricia
Palma Olvera
Integrante



Dip. Francisco Javier
Ramírez Navarrete
Integrante



Dip. Roberto
Antonio Rubio
Montejo
Integrante



Dip. Idalia Reyes
Miguel
Integrante



COMISIÓN DE EDUCACIÓN

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CON RESPECTO AL INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LAS FINANZAS PÚBLICAS Y LA DEUDA PÚBLICA, PRIMER TRIMESTRE DE 2019

A Favor

En contra

Abstención



Dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo
Integrante



Dip. Erika Mariana Rosas Uribe
Integrante

[Handwritten signature in blue ink]



Dip. Irán Santiago Manuel
Integrante

[Handwritten signature in blue ink]



Dip. Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez
Integrante



Dip. José Guillermo Aréchiga Santamaría
Integrante

[Handwritten signature in blue ink]